



A 50 años del golpe cívico militar.
Por la memoria, la verdad y la justicia. NUNCA MÁS

Clorinda (Fsa), 27 de abril de 2.026.-

VISTO:

La propuesta de intervención federal propiciada por el Senador Nacional por Formosa, Francisco Paoltroni; y

CONSIDERANDO:

Que la mediática presentación realizada por el Senador Nacional en el Senado de la Nación propicia la Intervención Federal de la Provincia de Formosa y como en otras oportunidades a las cuales como formoseños ya nos tiene acostumbrados el Sr. Paoltroni, nuevamente haciendo gala de su investidura, este foráneo representante de nuestra Provincia a quien este Cuerpo Deliberativo se refirió oportunamente a través de la Declaración N° 01/2024, pretende que la Provincia de Formosa sea objeto de la Intervención Federal, dejando a las claras su absoluta falta de sentido de pertenencia hacia nuestra provincia, demostrado en varios actos contrarios con la legislación vigente;

Que no cuenta con el aval suficiente de la ciudadanía para imponer la ideología reinante en la Casa Rosada y ataca abiertamente el Modelo Formoseño y su conducción política;

Que no comulga con el sentimiento peronista de nuestra provincia bajo el liderazgo del Dr. Gildo Insfran y el acompañamiento mayoritario del pueblo formoseño;

Que la intervención pretendida no se ajusta a ninguno de los supuestos legales que argumenta dicha herramienta constitucional en el Artículo 6° de la Constitución Nacional y que son "garantizar la forma republicana de gobierno, repeler invasiones exteriores, o a requisición de sus autoridades constituidas...";

Que los desajustes de la política nacional convierten a Formosa en un objetivo y rehén de las propuestas anti argentinas impulsadas desde la Casa Rosada, que chocan con el ordenamiento demostrado por la conducción del gobierno provincial con énfasis en el Modelo Formoseño, que incluye a todos los sectores especialmente a los más vulnerables y olvidados por las políticas públicas que están desguazando el patrimonio nacional;

Que este Concejo Deliberante desea sentar una posición política firme sobre el accionar de este Senador Nacional que no nos representa y muy por el contrario de lo que expresan las urnas, desea instalar una realidad distorsionada de la que a su pesar defendemos los formoseños;

Que así este Cuerpo condena y repudia este intento de intervención a la Provincia, a la Democracia, a la libertad, dejando la firme postura de acompañar a nuestras autoridades políticas e institucionales que defienden el Modelo Formoseño;

Que debe dictarse el instrumento legal pertinente;

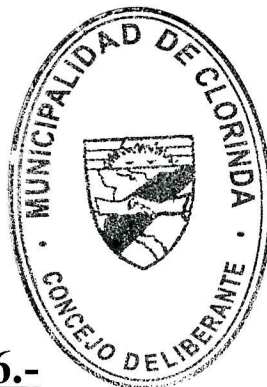
Por ello, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CLORINDA:

DECLARA

- 1°.- Su más enérgico repudio y condena al proyecto de intervención federal propiciado por el Senador Nacional Francisco Paoltroni ante el Senado de la Nación Argentina, en contra de la Provincia de Formosa y de sus habitantes. –
- 2°.- Acompañar solidariamente en todo su contenido, al documento de rechazo y repudio recientemente suscripto entre los distintos intendentes de la amplia geografía formoseña. –
- 3°.- Regístrese, comunique a quienes corresponda, cumplido con las constancias de estilo, archívese. –


WALTER CARLOS MARTINEZ
Secretario Administrativo
C.D.C.

a/c Secretaría Legislativa




LIC. MONICA VILMA ACOSTA
Presidente
C.D.C.

DECLARACIÓN N° 002/2.026.-

Cde. Expte. N° 34- C- 2026 (Reg. H.C.D.)

afa